

## DFT II S17 – SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL – ORIGINAL

Antes de contestar las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

**1) Debe contestar solamente CINCO** de las seis preguntas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras contestadas.

**2) Justifique todas y cada una de sus respuestas e indique con la mayor precisión posible qué precepto o preceptos entiende aplicables en cada uno de los supuestos.** No se valorarán positivamente aquellas respuestas que no estén correctamente justificadas.

**3) La parte de la respuesta que no guarde relación directa con la pregunta correspondiente no se valorará positivamente y, en la medida en que sea errónea, podrá reducir la calificación.**

4) La duración del examen será de una **hora y treinta minutos**. 5) Se ruega que contesten las preguntas en el **mismo orden en que aparecen formuladas**.

6) **Se permite** la consulta de textos legales (recogidos en códigos, descargados de internet o fotocopiados), así como del programa oficial de la asignatura. Los textos legales pueden estar subrayados, pero no pueden estar acompañados de comentarios o anotaciones (ya estén impresos o sean manuscritos). Se permite, además, la utilización de marcadores (como pegatinas "post-it") para separar las distintas normas utilizadas o los distintos epígrafes dentro de una norma. Estos marcadores sí pueden incluir las anotaciones necesarias para identificar la norma o capítulo que señalan (por ejemplo, "IRPF" o "base imponible").

**No se permite** la utilización de textos legales comentados o manuales (como, por ejemplo, los Manuales prácticos de la Agencia Tributaria o los Mementos editados por Francis Lefebvre). Tampoco se permite el uso de calculadoras u otros instrumentos electrónicos.

7) No conteste las preguntas en esta hoja de examen. 8) Puede quedarse si lo desea con esta hoja de examen.

### PREGUNTAS

1. Un empresario ha percibido en febrero un anticipo del precio de una mercancía que entregará en mayo. ¿Cuándo se devenga el IVA en esta operación?
2. Juan, profesor de un colegio público y residente en Madrid, ha vendido a un profesor amigo suyo que reside en Múnich un coche que compró hace dos meses. Juan se encarga del transporte del vehículo a Alemania. ¿Está gravada por el IVA (español) esta venta? Conteste en primer lugar "Sí" o "No" y, a continuación, justifique su respuesta.
3. Un abogado establecido en Madrid está prestando servicios a una empresa establecida en Francia en un pleito relativo a una planta fotovoltaica situada en las afueras de París. ¿Está sujeta al IVA (español) esta prestación de servicios? Conteste en primer lugar "Sí" o "No" y, a continuación, justifique su respuesta.
4. Todas las operaciones realizadas por Alfa, S.A., son exportaciones y gozan, por lo tanto, de exención en el IVA. ¿Puede Alfa, S.A., deducir las cuotas de IVA que ha soportado en la adquisición de bienes y servicios destinados a su actividad? Conteste en primer lugar "Sí" o "No" y, a continuación, justifique su respuesta.
5. Un empresario adquiere un bien en el primer trimestre de 2017, soportando una cuota de IVA de 100 €. Recibe la factura en el segundo trimestre de 2017. ¿En qué trimestre podrá deducir esa cuota? Conteste en primer lugar "En el primer trimestre" o "En el segundo trimestre" y, a continuación, justifique su respuesta.
6. ¿Está gravado por la modalidad de "operaciones societarias" del ITPAJD el aumento de capital social llevado a cabo por una sociedad anónima? Conteste "Sí" o "No" y, a continuación, justifique su respuesta.